



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 16 DIC. 2015

DECRETO Nº 3227 / 15

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley Nº 20.882 de Presupuesto del Sector Público Año 2016; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto Nº 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2016, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal de la propuesta del Presupuesto 2015 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1004 de fecha 14 de Octubre de 2015; la aprobación del Presupuesto Municipal 2016 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 1009 de fecha 02 de Diciembre de 2015; y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

Apruébese la **Desagregación al Presupuesto para el Año 2016** de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

INGRESOS 2016

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03			C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 20.795.000
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 10.590.000
		1	PATENTES MUNICIPALES	\$ 5.000.000
		2	DERECHOS DE ASEO	\$ 1.200.000
		3	OTROS DERECHOS	\$ 4.300.000
		4	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	\$ 90.000
		999	OTRAS	\$ -
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 6.705.000
		1	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 6.245.000

	2	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	\$	450.000
	999	OTROS	\$	10.000
3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N° 3063, DE 1979	\$	3.500.000
99		OTROS TRIBUTOS	\$	-
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	12.800.000
	1	DEL SECTOR PRIVADO	\$	50.000
	3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	12.750.000
	2	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$	550.000
	6	DEL SERVICIO DE SALUD	\$	12.000.000
	7	DEL TESORO PUBLICO	\$	200.000
	99	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	-
06		C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$	-
	1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
	2	DIVIDENDOS	\$	-
	3	INTERESES	\$	-
	4	PARTICIPACION DE UTILIDADES	\$	-
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$	-
07		C x C INGRESOS DE OPERACION	\$	-
	01	VENTA DE BIENES	\$	-
	02	VENTA DE SERVICIOS	\$	-
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$	10.638.000
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$	120.000
	001	REEMBOLSOS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	\$	-
	002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	\$	120.000
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$	2.150.000
	001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$	1.500.000
	002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	\$	100.000
	003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$	50.000
	004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	\$	20.000
	005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$	20.000
	006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	\$	150.000
	007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA - DE BENEFICIOS OTRAS MUNICIPALIDADES	\$	10.000
	008	INTERESES	\$	300.000
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	\$	8.000.000
	001	PARTICIPACION ANUAL	\$	8.000.000
	002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL		
	003	APORTES EXTRAORDINARIOS		
	04	FONDOS DE TERCEROS	\$	12.000
	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	\$	12.000
	999	OTROS FONDOS DE TERCEROS		
	99	OTROS	\$	356.000
	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$	156.000
	999	OTROS	\$	200.000

12		C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$	400.000
	02	HIPOTECARIOS	\$	-
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	-
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	\$	-
	09	POR VENTAS A PLAZO	\$	-
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$	400.000
		003 INGRESOS POR PERCIBIR DE TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$	400.000
		005 INGRESOS POR PERCIBIR DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		006 INGRESOS POR PERCIBIR DE RENTAS DE LA PROPIEDAD		
		007 INGRESOS POR PERCIBIR DE INGRESOS DE OPERACION		
		008 INGRESOS POR PERCIBIR DE OTROS INGRESOS CORRIENTES		
13		C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$	200.000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	\$	-
		001 DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$	-
		999 OTRAS	\$	-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	200.000
		002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$	50.000
		004 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$	-
		005 DEL TESORO PÚBLICO	\$	150.000
		999 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
14		ENDEUDAMIENTO		
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO		
		002 EMPRESTITOS		
		003 CREDITOS DE PROVEEDORES		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$	200.000
	01	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$	200.000
		TOTAL INGRESOS	\$	45.033.000

GASTOS 2016

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL
21		C x P GASTOS DE PERSONAL	\$	9.750.000
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 3.000.000
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 2.200.000
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 100.000
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 350.000
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 300.000
		005	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 50.000
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 600.000
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 450.000

	002	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	20.000	
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$	30.000	
	004	REMUNERACIONES VARIABLES	\$	80.000	
	005	AGUINALDOS Y BONOS	\$	20.000	
	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$	1.150.000	
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$	289.000	
	002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS			
	003	JORNALES			
	004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	\$	850.000	
	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$	1.000	
	006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL			
	007	ALUMNOS EN PRACTICA	\$	10.000	
	999	OTRAS			
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$	5.000.000	
	001	ASIGNACION DE TRASLADO			
	003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	\$	140.000	
	004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$	4.860.000	
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	13.823.000	
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	60.000	
	001	PARA PERSONAS	\$	45.000	✓
	002	PARA ANIMALES	\$	15.000	✓
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$	60.000	
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	5.000	✓
	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$	50.000	✓
	003	CALZADO	\$	5.000	✓
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	110.000	
	001	PARA VEHICULOS	\$	100.000	✓
	002	PARA MAQUINARIAS EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	\$	-	
	003	PARA CALEFACCION	\$	-	
	999	OTROS	\$	10.000	✓
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	360.000	
	001	MATERIALES DE OFICINA	\$	70.000	✓
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	1.000	✓
	003	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	1.000	✓
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	25.000	✓
	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$	13.000	✓
	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$	2.000	✓
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$	20.000	✓
	008	MENAJES PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$	2.000	✓
	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	25.000	✓
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES	\$	90.000	✓
	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$	15.000	✓
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$	10.000	✓
	013	EQUIPOS MENORES	\$	25.000	✓
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	\$	15.000	✓
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$	5.000	✓
	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	\$	-	✓
	999	OTROS	\$	41.000	✓

05		SERVICIOS BASICOS	\$ 2.000.000	
	001	ELECTRICIDAD	\$ 1.450.000	✓
	002	AGUA	\$ 300.000	✓
	003	GAS	\$ 1.000	
	004	CORREOS	\$ 18.000	
	005	TELEFONIA FIJA	\$ 85.000	
	006	TELEFONIA CELULAR	\$ 40.000	
	007	ACCESO A INTERNET	\$ 35.000	
	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	\$ 70.000	
	999	OTROS	\$ 1.000	
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 350.000	
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	\$ 100.000	
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 80.000	
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 20.000	
	004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	\$ 10.000	
	005	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	\$ -	
	006	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 100.000	
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10.000	
	999	OTROS	\$ 30.000	
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 450.000	
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 244.000	✓
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 200.000	✓
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	\$ 1.000	✓
	999	OTROS	\$ 5.000	✓
08		SERVICIOS GENERALES	\$ 8.000.000	
	001	SERVICIOS DE ASEO	\$ 4.000.000	✓
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 500.000	✓
	003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	\$ 1.500.000	✓
	004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1.000.000	✓
	005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	\$ 150.000	✓
	006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALETICA	\$ 10.000	✓
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$ 50.000	✓
	008	SALAS CUNAS Y / O JARDINES INFANTILES	\$ 5.000	✓
	009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$ 75.000	✓
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$ 10.000	✓
	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 350.000	✓
	999	OTROS	\$ 350.000	✓
09		ARRIENDOS	\$ 2.300.000	
	001	ARRIENDO DE TERRENOS	\$ 90.000	✓
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$ 549.000	✓
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$ 1.100.000	✓
	004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$ 1.000	✓
	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 50.000	✓
	006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 10.000	✓
	999	OTROS	\$ 500.000	✓
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 3.000	
	001	GTOS. FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y VALORES		
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 300	✓

		004	GASTOS BANCARIOS	\$	1.500
		999	OTROS	\$	1.200
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$	30.000
		001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	10.000
		002	CURSOS DE CAPACITACION	\$	15.000
		003	SERVICIOS INFORMATICOS	\$	-
		999	OTROS	\$	5.000
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	100.000
		002	GASTOS MENORES	\$	21.000
		003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$	40.000
		004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$	1.000
		005	DERECHOS Y TASAS	\$	10.000
		006	CONTRIBUCIONES	\$	25.000
		999	OTROS	\$	3.000
23			C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	100.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	90.000
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	90.000
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$	10.000
		001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	\$	10.000
		004	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$	-
24			C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	18.372.150
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$	13.685.150
		001	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	15.000
		002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	\$	800.000
		003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	\$	12.000.000
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$	150
		005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		
		006	VOLUNTARIADO		
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$	120.000
		008	PREMIOS Y OTROS	\$	150.000
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$	600.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	4.687.000
		002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	\$	10.000
		080	A LAS ASOCIACIONES	\$	12.000
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$	4.500.000
		092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	\$	65.000
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	20.000
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$	80.000
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$	-
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	45.000
	01		DEVOLUCIONES	\$	10.000
		001	DE LICENCIAS DE CONDUCIR	\$	500
		002	DE PERMISOS DE CIRCULACION	\$	2.500
		003	DE PATENTES	\$	2.500
		004	MULTAS	\$	2.500
		999	OTRAS DEVOLUCIONES	\$	2.000
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$	20.000
	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	\$	15.000

		001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	\$	15.000
		999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS		
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	290.000
	01		TERRENOS	\$	-
	02		EDIFICIOS	\$	15.000
	03		VEHICULOS	\$	10.000
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	\$	30.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	50.000
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	25.000
		002	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$	-
		999	OTRAS	\$	25.000
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	\$	100.000
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$	70.000
		002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	\$	30.000
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	\$	80.000
		001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	80.000
		002	SISTEMAS DE INFORMACION		
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	5.000
30			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$	-
		001	DEPOSITOS A PLAZO		
31			C x P INICIATIVAS DE INVERSION	\$	350.000
	01		ESTUDIOS BASICOS	\$	30.000
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
		002	CONSULTORIAS	\$	30.000
	02		PROYECTOS	\$	320.000
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
		002	CONSULTORIAS	\$	20.000
		003	TERRENOS		
		004	OBRAS CIVILES	\$	300.000
		005	EQUIPAMIENTO		
		006	EQUIPOS		
		007	VEHICULOS		
		999	OTROS		
33			C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$	100.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	100.000
		001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	\$	100.000
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
34			C x P SERVICIO DE LA DEUDA	\$	2.202.850
	07		DEUDA FLOTANTE	\$	2.202.850
		021	DEUDA FLOTANTE - GASTOS EN PERSONAL	\$	50.000
		022	DEUDA FLOTANTE - BIENES Y SERV. DE CONSUMO	\$	1.657.850
		023	DEUDA FLOTANTE - PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
		024	DEUDA FLOTANTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	100.000
		026	DEUDA FLOTANTE - OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	5.000
		029	DEUDA FLOTANTE - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	50.000
		030	DEUDA FLOTANTE - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
		031	DEUDA FLOTANTE - INICIATIVAS DE INVERSION	\$	40.000
		033	DEUDA FLOTANTE - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

	888	DEUDA FLOTANTE AÑO ANTERIORES	\$	200.000
	999	DEUDA FLOTANTE AÑO 2007	\$	100.000
TOTAL GASTOS			\$	45.033.000



CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIGIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA(S)

DISTRIBUCION

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
 - Dirección de Presupuesto
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Sección Contabilidad
 - Tesorería Municipal
 - Administrador Municipal
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Secretaría de Planificación
 - Sección de Presupuestos
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
- LMV / CSA / MAR / SRO / HGV / MPV / ACG / JDC